

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 13 de enero de 2021 un artículo con unas declaraciones en las que Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales del Enfermería de España, plantea que el último estudio del Consejo Internacional de Enfermeras “revela datos de ansiedad y estrés de los profesionales a lo largo de todo el planeta muy preocupantes. En España, hasta el 80 por ciento de las enfermeras manifiestan síntomas de ansiedad y agotamiento. No podemos permitir que esta situación se agrave en un momento clave para la salud de todos”.

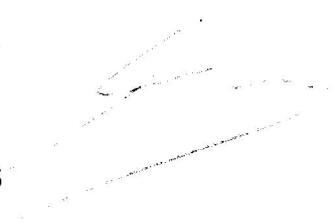
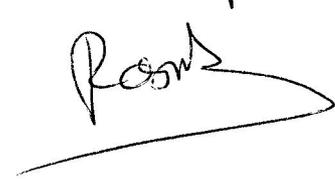
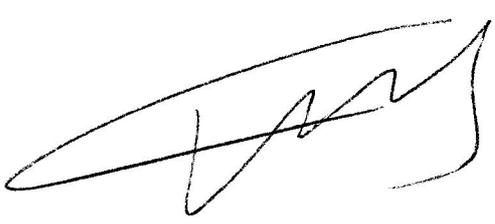
Según Pérez Raya, “la tercera ola de contagios ya asola a todo nuestro territorio y tanto el Gobierno central como los autonómicos deben trabajar día y noche para evitar el colapso de nuestros profesionales. Tan importante como superar la pandemia es cuidar de la salud mental de nuestros profesionales, pieza fundamental para luchar contra el COVID-19”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales del Enfermería de España por el hecho de que en nuestro país “hasta el 80 por ciento de las enfermeras manifiestan síntomas de ansiedad y agotamiento” a causa de la COVID-19, y, por ello, poner en algún momento en práctica alguna medida de utilidad real para “cuidar de la salud mental de nuestros profesionales” ante la pandemia?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de enero de 2021



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL